MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.012

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reune a los 04 días del mes de junio de 2.012, a objeto del analisis y evaluación de la oferta presentada por los oferentes en la apertura de sobres realizada en el local municipal en fecha 30/05/2012

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: Construcción de Alcantarillado con cabecera de piedra, Colonia 1° de Marzo camino a Santa Lucia y Km 13 - Marangatú

No ID: 240452

Tipo de Presupuesto: Accion

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Royalties y Compensaciones

Sistema de Adjudicacion: Por el total

1.- Ofertas Presentadas:

No	Oferente:	RUC:	Representante Legal	Oferta Presentada:
1	Montaje Industrial Segovia	3576261-6	Carlos Vicente Segovia	**39.810.000**
2	Construcciones Martinez y Asociados	2165810-2	Candido Martinez	**40.145.000**
3	Construcciones San Jorge	4300268-4	Victor Ramoa Duarte	**41.600.000**

2.-Documentaciones presentadas por los oferentes:

Evaluacion de Oferta Presentada: Las tres empresas han presentados todas las documentaciones solicitadas en la carta de invitacion segun Ley 2051/03. La empresa Montaje Industrial Segovia del señor Carlos Vicente Segovia presenta la oferta con el precio considerado como el mas bajo y conveniente para la institucion municipal por la suma de **Gs: 39.810.000 (son guaranies: treinta y nueve millones ochocientos diez mil).**

El capitulo Quinto Art 34 Procedimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas penultimo parrafo establece que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas fisicas o juridicas que cuenten con la solvencia tecnica, economica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

3.-Recomendación de Adjudicacion a la maxima autoridad

En las condiciones que se describen el Comite de Evaluacion en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demas disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicacion a **Montaje Industrial Segovia - RUC 3571626-6,** representante legal **Carlos Vicente Segovia**, por la suma de **Gs: 39.810.000 (son guaranies: treinta y nueve millones ochocientos diez mil).**

Es nuestro informe, salvo mejor par

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
C.I. N° 2.067.269
Comité de Evaluación

Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
C.I. N° 2.483.659
Comité de Evaluacion

Prof. Hugo Ignacio Pejala Galeano
C.I. N° 2.258.294
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
C.I. N° 3.459.706
Responsable de la UOC